

INFORME ANUAL 2020

La minería cuida el medio ambiente,
reforesta y protege el hábitat
de especies, animales y plantas

MINERÍA SUSTENTABLE

CÁMARA MINERA DE MÉXICO
LXXXIII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA





CARTA DEL PRESIDENTE

Sin duda, 2019 fue un año de grandes retos y cambios para el país. Por primera vez, en diez años, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) reportó una contracción de la economía mexicana de 0.1% del Producto Interno Bruto (PIB)

A nivel mundial, los conflictos comerciales entre Estados Unidos y China, junto con una menor inversión en medio de un clima de incertidumbre, resultó en un crecimiento económico de tan sólo 2.9%, según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). En noviembre, este organismo pronosticó un crecimiento de igual magnitud para 2020, con la esperanza de una recuperación progresiva hacia 2021.

Si bien las empresas y los países tenían puestos los ojos en las señales de una posible recesión de la economía mundial, existía una mayor certidumbre en los pasos a seguir y los mecanismos que se podían utilizar, especialmente después del aprendizaje que legó la crisis financiera de 2008.

Sin embargo, este clima de optimismo reservado se vio truncado con la introducción de un factor totalmente inesperado. Hoy, la situación es radicalmente distinta con la expansión de la pandemia del virus COVID-19 y el mundo no es ni volverá a ser el mismo.

El 11 marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró pandemia el avance del coronavirus. Ante esta situación, la OCDE planteó dos escenarios: el primero se trataba de una contención efectiva de la expansión de la enfermedad, el cual tendría un impacto en la economía mundial del 0.5% en la economía global. El segundo escenario es la hipótesis pesimista, la cual auguraba una caída de 1.5% del PIB mundial.

Después de varios meses, en los cuales se vivieron con intensidad los estragos de la enfermedad, la OCDE ha rectificado y ha informado que su nuevo pronóstico, dentro de un escenario moderado, es el de una caída de 6% en el PIB mundial. En este contexto, nuestro país podría registrar un desplome que, según varios de los pronósticos, podría llegar a los dos dígitos, dependiendo de los rebrotes del virus y la urgencia de cerrar actividades económicas para limitar nuevos contagios.

La enfermedad, como los desastres naturales, va a pasar y en el camino dejará un mundo distinto, con heridas que subsanar, pero con enormes aprendizajes. Quienes hayan adoptado medidas con responsabilidad, oportunidad y fraternidad estarán en ventaja frente a los que no, ya que habrán salvado vidas y evitado mayores problemas en un entorno de recuperación que se avizora de largo aliento.

En la industria minera mexicana podemos estar orgullosos de los esfuerzos que hemos puesto en marcha para garantizar la seguridad y salud de nuestros colaboradores, a la vez que procuramos un balance con la productividad y la reactivación económica. Después de un periodo de mucho diálogo y negociación con las autoridades, la minería ha sido reconocida oficialmente como una actividad esencial, que no puede parar y que constituye el principio de las grandes cadenas productivas de, prácticamente, todos los sectores industriales de alto valor agregado.

Desde antes de que se decretara la emergencia a nivel nacional, nuestra industria colaboró con las autoridades para preparar y operar estrictos protocolos de salud bajo los más altos estándares, mismos que se pusieron en práctica antes, incluso, de la declaración de la pandemia en México, lo que permitió a las empresas del ramo hacer ajustes y acondicionar las operaciones.

Nuestro proceso de reactivación es exitoso y seguro porque tenemos los conocimientos y el compromiso como sector acerca de seguridad laboral, además, somos una industria que nos caracterizamos por su disciplina y fraternidad. En la minería todos nos cuidamos y cuidamos de los demás.

En este contexto, estamos demostrando no solo nuestro verdadero valor para la economía del país, sino también el gran impacto y compromiso social que, como sector, tenemos con las comunidades que nos favorecen con hospedar a nuestras operaciones, con las que hemos actuado hombro con hombro para fortalecer la prevención y el cuidado a la salud. A lo largo de la historia de nuestro país, la actividad minera se ha mantenido como una palanca de desarrollo fundamental, tanto en el ámbito social, como en el económico, y esta no será la excepción.

Nuestro compromiso se respalda con los significativos aportes para impulsar la economía. De acuerdo con cifras del INEGI, en 2019, el sector minero-metalúrgico en nuestro país representó el 8.1% del PIB industrial y el 2.3% del PIB Nacional. En dólares, este valor pasó de 12 mil 561 millones el año anterior, a 11 mil 855 millones de dólares en 2019.

A lo largo de 2019, el sector minero invirtió 4 mil 657 millones de dólares, lo que significó una disminución del 4.9% en comparación con lo invertido en 2018. A pesar de la incertidumbre, nos hemos mantenido como una de las ramas productivas que continúa depositando su confianza en el país a través de estas inversiones.

El compromiso de nuestro sector ha significado también la generación de puestos de trabajo de calidad para los mineros. Durante 2019, el sector dio empleo a 379 mil 93 trabajadores de manera directa, aún cuando sólo se generaron 73 nuevos empleos contra los 7 mil 434 generados en 2018. El empleo fue uno de los indicadores -a nivel nacional- más impactados por la contracción económica, pero el sector minero logró mantenerlo sin afectar su plantilla laboral.

Ante estas cifras, es importante mencionar que la minería continúa como uno de los sectores con mejores niveles de remuneración en nuestro país, pues el salario promedio de los trabajadores es 39% superior a la media nacional.

En adición a los grandes esfuerzos que, en forma particular, realiza cada uno de nuestros agremiados para fortalecer las competencias de sus colaboradores y de los habitantes de las comunidades hués-

pedes de sus operaciones, por medio del impulso a la educación a nivel local, en este último año, el sector invirtió 3.8 millones de pesos en becas para 75 estudiantes y 39 profesores en 12 instituciones de educación pública del país, con el fin de apoyar a estudiantes y profesores que cursan e imparten las carreras vinculadas a las Ciencias de la Tierra.

Asimismo, en 2019 continuamos desempeñándonos bajo una política de industria socialmente responsable, inmersa en nuestras operaciones. Continuamos con el compromiso de fortalecer el desarrollo sostenible y bienestar que impacta de manera positiva en nuestros trabajadores, sus familias, nuestros vecinos y el medio ambiente.

Estamos convencidos que al tiempo que generamos desarrollo humano, es nuestra responsabilidad cuidar del medio natural que rodea a las comunidades, pues su conservación permite que el desarrollo sea viable y sustentable. Es importante recordar que, en reconocimiento a esta visión y labor, en 2020, 39 empresas mineras agremiadas a esta Cámara fueron reconocidas con el galardón de Empresas Socialmente Responsables que entrega el Centro Mexicano para la Filantropía (Cemefi) y que representan alrededor del 50% del valor de la producción nacional, somos uno de los sectores industriales con mayor índice de certificación.

En materia de inclusión e igualdad de género, es importante anotar que la minería está rompiendo con los mitos históricos. Al cierre de 2019, el 15.7% de nuestros colaboradores eran mujeres y aunque aún es bajo el porcentaje, es notorio el crecimiento que año con año ha tenido, entre el 5% y 6% en los años recientes. Vale la pena mencionar que el campo de trabajo de la minería moderna brinda oportunidades igualmente accesibles para hombres y mujeres, implementando políticas basadas en capacidades y no en género.

Un ejemplo de ello es que el año pasado, CAMIMEX designó a la Licenciada Karen Lucía Flores Arredondo, como Directora General, siendo la primera vez que una mujer ocupa este puesto desde la fundación de la Cámara en 1906. Los paradigmas y la inercia se rompen con acciones puntuales.

También como un eje de mejora continua a largo plazo, la industria está adoptando el impulso de la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas y la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Como los describe la propia ONU, estos objetivos y metas son amplios y ambiciosos; poseen el potencial para transformar la sociedad y movilizar a personas y países. En ellos se abordan las cuestiones de desigualdad, cambio climático, crecimiento económico sostenible, capacidad productiva, paz, seguridad e instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles. Unir esfuerzos y reportar nuestros avances bajo este esquema nos ayudará a desempeñarnos con responsabilidad y transparencia frente a la sociedad.

Frente a los resultados de 2019 y los desafíos del año 2020, es necesario reconocer que tenemos grandes retos como sector. Nuestra relación con tomadores de decisiones y grupos de interés en este gobierno ha mejorado y se está reconociendo el valor estratégico que tiene la minería como vehículo de desarrollo económico y de restauración del tejido social en comunidades mineras enclavadas en regiones alejadas del país; no obstante, es clave seguir explorando los mejores caminos para el impulso a la actividad minera para asegurar una industria vibrante y competitiva.

Para fortalecer a nuestro sector, actualmente la Cámara Minera está llevando a cabo tres acciones primordiales. En primer lugar, promovemos la suma de voluntades para darle una sola voz a todo el sector minero, que se encuentra representado por diferentes instituciones como las asociaciones de profesionistas y colaboradores; la academia, que incluye la investigación y desarrollo; clústeres mineros

estatales que representan a toda la cadena de valor de la minería en distintos estados; y, por supuesto, la Cámara Minera, que representa a las empresas. Nos hemos dado a la tarea de sumar a todos estos actores y todos tienen ya un asiento en la Cámara Minera para formar una representación única del sector minero mexicano.

Otro tema importante es posicionar la verdadera imagen de la minería profesional que opera en nuestro país, que este sector sea reconocido como lo que es, una minería moderna, responsable y respetuosa del cuidado del medio ambiente y comprometida con el desarrollo económico de las comunidades, regiones y estados en donde opera, mediante el desarrollo de cadenas de proveedurías, opciones de trabajos dignos, acceso a la educación, servicios de salud y servicios básicos que mejoran la calidad de vida de los habitantes de nuestras comunidades huéspedes.

Hoy el sector minero profesional que opera en México, se ha reconvertido con inversiones muy importantes en nuevas tecnologías que no solo han mejorado las condiciones de seguridad de las operaciones, reduciendo los índices de accidentabilidad y siniestrabilidad, según datos del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), sino que también ha mejorado la productividad, ha reducido la huella de impacto ambiental que como cualquier actividad industrial se tiene, ha impulsado las ecoeficiencias y, además, nos ha puesto en la antesala de poder implementar tecnologías exponenciales, que forman parte de la Industria 4.0 y, que hoy, comienzan a ser implementadas en nuestro sector. Hoy la minería mexicana, opera con tecnología de clase mundial.

Un tercer tema fundamental es impulsar una política pública que ayude a dar certidumbre para generar las inversiones que se requieren, con el fin de seguir aprovechando los recursos naturales que existen en el país y que los mismos sean interpretados como una oportunidad de desarrollo para las regiones apartadas. Estamos colaborando directamente con el gobierno y consolidando canales de diálogo, para que se tomen las mejores decisiones que incentiven a este sector para seguir generando bienestar y oportunidades de desarrollo.

El aprendizaje de la industria en el último año y, de manera especial, en los últimos meses, ha sido de gran importancia, ya que ha reforzado nuestras capacidades. Desde el corazón de la tierra y la calidad humana de todos los que colaboramos en esta industria, los mineros seguiremos trabajando con responsabilidad, compromiso y fraternidad para apoyar a la reactivación económica que nuestro país requiere y poder afrontar los nuevos retos que se presentan en un mundo de cambio constante.



Ing. Sergio Fernando Alanís Ortega
Presidente de la Cámara Minera de México
¡Orgullosamente Minero!

CÁMARA MINERA DE MÉXICO

2019-2020

PRESIDENTE

Sergio Fernando Alanís Ortega

DIRECTORA GENERAL

Karen Lucía Flores Arredondo

TESORERÍA

Carlos Hornedo Andrade

CONSEJO DIRECTIVO

Adrián Estrada Montemayor
Andre Sougarret Larroquete
Armando Guadiana Tijerina
Abel Martínez
Carlos F. Torres Torija Gonzalez
Carlos Hornedo Andrade
Daniel Torres Guerrero
David Arthur Giles Campbell
Emilio Mitre
Eurídice Salome González Robles
Fernando Oviedo
Francisco López Guerra
Guillermo F. Gallegos
Guillermo Meizoso Madrigal
Guillermo Recio Guajardo
Gustavo Meade Gómez
Herbert Barón de Grote González
Isaac Eugenio López Arzola
Jaime Gutiérrez Núñez
Jesús Gutiérrez Bastida
José Valadez
Juan José Camacho López
Juan Luis Prieto Reyna
Leopoldo Antonio Alarcón Ruíz
Luis Chávez
Luis Enrique Ramírez Salazar
María Jimena Valverde Valdés
Marcello de María y Campos
Marisol Barragán López
Michael Harvey
Ramón Parra Rascón
René Cruz Lozada

COMITÉ EJECUTIVO

Daniel Chávez Carreón
Humberto Gutiérrez-Olvera Zubizarreta
Manuel Francisco Luévanos Sánchez
Xavier García de Quevedo Topete
José Cerrillo Chowell
Eduardo Luna Arellano
José Antonio Rivero Larrea
Jaime Lomelín Guillén

GRUPO DE PRODUCTORES

COBRE

Presidente: Isaac Eugenio López Arzola

METALES NO FERROSOS EXCLUYENDO AL COBRE Y PLANTAS DE FUNDICIÓN

Presidente: Luis Humberto Vázquez San Miguel

MINERALES NO METÁLICOS

Presidente: Agustín Rodríguez Santos

MINERALES SIDERÚRGICOS

Presidente: Guillermo Recio Guajardo

COMISIONES

Aduanas y Comercio Exterior

Presidente: Juan Bosco Álvarez López

Comunicación

Presidente: Rafael Rebollar González

Desarrollo Comunitario

Presidente: Carlos Torres Esteves

Educación

Presidente: Alfonso Martínez Vera

Impuestos

Presidente: Alfonso Carreño Ortega

Innovación, Desarrollo Tecnológico y Energía

Presidente: Gustavo Ortega Gómez

Jurídica y Seguridad Patrimonial

Presidente: María Jimena Valverde Valdés

Medio Ambiente, Agua y Cambio Climático

Presidente: Camilo Valdez Ábrego

Recursos Humanos y Productividad

Presidente: Guillermo Meizoso Madrigal

Relaciones Gubernamentales y de Seguimiento al Fondo Minero

Presidente: Christopher Ávila Mier

Seguridad y Salud Ocupacional

Presidente: Juan Emilio Peña Burciaga

LXXXIII ASAMBLEA GENERAL ANUAL ORDINARIA DE LA CÁMARA MINERA DE MÉXICO Y ASOCIACIÓN MEXICANA DE MINERÍA, A.C.

Se convoca a los señores afiliados de la Cámara Minera de México y Asociación Mexicana de Minería, A.C., a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 11 de marzo de 2020, a las 13:00 horas, en las instalaciones de la Cámara Minera de México ubicadas en: Sierra Vertientes 369, Lomas de Chapultepec, 11000 México, D.F.

ORDEN DEL DÍA

1. Designación de dos escrutadores que den fe del quórum y hagan el cómputo de las votaciones que se efectúen.
2. Informe sobre la Situación de la Minería en México en 2019.
3. Informe de las actividades desarrolladas durante el ejercicio anterior.
4. Rendición de las cuentas correspondientes al ejercicio 2019 y aprobación de ellas, en su caso.
5. Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de egresos para el ejercicio de 2020.
6. Programa de actividades para el ejercicio de 2020-2021.
7. Designación de los señores consejeros, que deben sustituir a los que terminan sus funciones como tales.
8. Designación de un auditor con las facultades y obligaciones que señala el artículo 66 de los estatutos.
9. Asuntos varios.



ING. SERGIO FERNANDO ALANÍS ORTEGA
PRESIDENTE



LIC. KAREN LUCÍA FLORES ARREDONDO
DIRECTORA GENERAL

México, D.F. a 21 de febrero de 2020

ÍNDICE

9	Situación de la Minería en México 2019	<hr/>
93	Reseña de Actividades Desarrolladas en 2019 por la Cámara Minera de México	<hr/>
143	Informe Anual de las Comisiones en 2019	
143	Comisión de Aduanas y Comercio Exterior	
147	Comisión de Comunicación	
150	Comisión de Desarrollo Comunitario	
155	Comisión de Educación	
161	Comisión de Impuestos	
165	Comisión de Innovación, Desarrollo Tecnológico y Energía	
169	Comisión Jurídica y de Seguridad Patrimonial	
171	Comisión de Medio Ambiente, Agua y Cambio Climático	
173	Comisión de Recursos Humanos y Productividad	
178	Comisión de Relaciones Gubernamentales y de Seguimiento al Fondo Minero	
179	Comisión de Seguridad y Salud Ocupacional	<hr/>
193	Estadísticas	<hr/>
227	Programa Básico de Trabajo 2020	<hr/>
247	Grupos de Productores	
247	Grupo de Productores de Cobre	
257	Grupo de Productores de Metales No Ferrosos, excluyendo al Cobre y Plantas de Fundición	
302	Grupo de Productores de Minerales Siderúrgicos	
310	Grupo de Productores de Minerales No Metálicos	<hr/>
325	Finanzas	
325	Informe de los Auditores Independientes	
337	Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio de 2020	

